

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes Cerro de las Monjas de Huesar  
Castro del Río (Córdoba)**

Núm. 3.958/2022

Por la presente, se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de esta Comunidad, que se celebrará el día 10 noviembre 2022, a las 18.00 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en salón de actos de Iniciativas Empresariales de Castro del Río (Córdoba), sito en Carretera de Bujalance s/n.

1º. Nombramiento de Secretario.

2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

3º. Elección de la nueva Junta de Gobierno con arreglo a lo estipulado en los estatutos.

4º. Informe a los comuneros de forma detallada del/de los expediente/es de modificación y/o revisión de las características concesionales que actualmente se está/n tramitando ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Entrega de parcelario y padrón de la Comunidad de Regantes. Se someterá a votación el encargo a profesionales para la determinación del parcelario y del padrón originarios de la Comunidad de Regantes.

Informe de los cambios existentes desde la constitución de la Comunidad de Regantes en los siguientes aspectos:

- Padrón.
- Superficie de riego.
- Altas y Bajas de Comuneros.
- Los contratos de cesión.

Se informará a los comuneros acerca de las superficies de rie-

go de la Comunidad. Se someterá a votación:

a. El nombramiento de auditor por parte del Registro Mercantil, para que evalúe las cuentas anuales de la Comunidad de Regantes de los últimos 4 ejercicios (2018 a 2021).

b. Nombramiento de empresa de ingeniería técnica, elegida por mayoría de la Asamblea General, de entre los nombres que se hayan propuesto 5 días antes de la fecha de la celebración de la Asamblea, para que presente informe sobre el estado de la conservación, mantenimiento y funcionamiento de la Comunidad.

Se someterá a votación: (i) el cese y destitución de la Junta de Gobierno de la Comunidad. (ii) Que el cese se haga efectivo a la finalización de la Asamblea General, por lo que se mantendrán los cargos electos hasta la finalización y cierre de dicha Asamblea.

Para el caso de ser cesada la Junta de Gobierno, se procederá a la votación para la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y 6 vocales, sobre las candidaturas presentadas 48 horas antes del inicio de la Asamblea que cumplan los requisitos de los Estatutos de la Comunidad. Resultará elegida la candidatura más votada entre las legítimamente presentadas. Tras el recuento se levantará Acta de resultado de la votación, que será proclamada a la Asamblea.

5º Ruegos y preguntas.

Castro del Río, 14 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, José Luis Fuentes del Río.

D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ en calidad de socio y provisto del D.N.I.

Autorizo por medio de este escrito a D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrar el próximo día 10/11/2022.

Fdo.: